

	<b>MUNICIPIO DE MEDELLIN</b>	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN</b> Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

### ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

<b>CONTRATO N°:</b>	<b>04 de 2021</b>
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	<b>COMPRAVENTA</b>
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>OSCAR DE JESUS OROZCO TORO</b>
<b>NIT:</b>	<b>70,302,521</b>
<b>OBJETO:</b>	<b>ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE ASEO PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD, HIGIENE, SALUD Y EMBELLECIMIENTO DE NUESTRA INSTITUCION Y ASI MISMO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>
<b>VALOR EN PESOS:</b>	<b>\$7,518,400</b>
<b>VALOR EN LETRAS:</b>	<b>SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ML</b>
<b>PLAZO:</b>	<b>60 dias</b>
<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>28 de mayo de 2021</b>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	<b>28 de julio de 2021</b>
<b>ADICIÓN:</b>	<b>NO</b>
<b>PRÓRROGA:</b>	<b>NO</b>

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

- a. El día 28 de mayo de 2021, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. ALCALDIA DE MEDELLIN celebró el contrato N° 04 de 2021 con OSCAR DE JESUS OROZCO TORO NIT 70302521 cuyo objeto es: ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE ASEO PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD, HIGIENE, SALUD Y EMBELLECIMIENTO DE NUESTRA INSTITUCION Y ASI MISMO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MLy como tiempo de ejecución contractual 60 días contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 04 de 2021
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 04 de 2021 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	<b>\$7,518,400</b>
Valor ejecutado	<b>\$7,518,400</b>
Valor pagado al Contratista	<b>\$7,518,400</b>
Saldo a favor del contratista*	<b>\$0</b>
Observaciones:	

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 04 de 2021 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

#### ACUERDAN:

##### PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 04 de 2021 en los términos antes enunciados.

	<b>MUNICIPIO DE MEDELLIN</b>	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN</b> Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925		

**SEGUNDO:**

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

**TERCERO:**

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 28 de julio de 2021



\_\_\_\_\_  
**ALEXANDER NIÑO SAAVEDRA**  
Rector(a)

\_\_\_\_\_  
**OSCAR DE JESUS OROZCO TORO**  
Contratista CC. **70,302,521**